



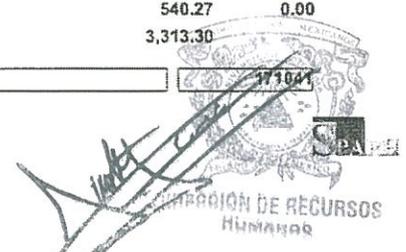
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
CONCENTRADO DE NOMINA POR LUGAR DE PAGO
GENERAL PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2015

Fecha : 13/01/2015
Hora : 14:20:11
Usuario : D2000

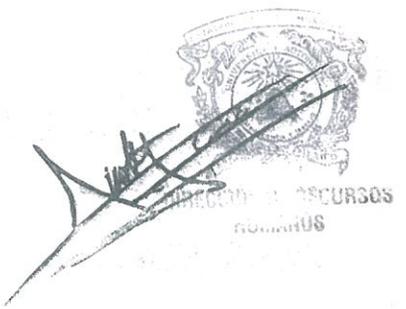
Lugar 1090800 DIRECCION DE INFORMACION UNIVERSITARIA DE LA U.A.E.M.

Rfc	Persona	Nombre	Cheque/Imp. no Apl.		
1	29556	AGUILERA NUNEZ ANA ROSALIA	2115601		
U.A.E.M.	JEFE DPTO.	4,175.67	I.S.R.	373.26	
U.A.E.M.	DESPENSA QUINCENAL	435.45	FONDO DE ASISTENCIA	222.13	
U.A.E.M.	FONDO DE AHORRO	191.74	FONDO DE PENSION	292.97	
			SIST.CAPITALIZACION INDIVIDUA	67.24	
	Percepciones	4,802.86	Deducciones	955.60	0.00
			Neto	3,847.26	
1	38556	ARMEAGA GARCIA FATIMA	2115602		
U.A.E.M.	JEFE DPTO	4,175.67	I.S.R.	373.26	
U.A.E.M.	DESPENSA QUINCENAL	435.45	FONDO DE ASISTENCIA	222.13	
U.A.E.M.	FONDO DE AHORRO	191.74	FONDO DE PENSION	292.97	
			SIST.CAPITALIZACION INDIVIDUA	67.24	
	Percepciones	4,802.86	Deducciones	955.60	0.00
			Neto	3,847.26	
1	21984	CHAPARRO CAMPOS HUGO EDGAR	2115603		
U.A.E.M.	DIRECTOR	9,229.86	I.S.R.	1,630.06	
DERECHO	INT.EST.DERECHO	997.74			
DERECHO	MAT. DIDACT.Y BIBLI.QUINCENAL	108.06	FONDO DE ASISTENCIA	513.18	
DERECHO	DESPENSA QUINCENAL	66.52	FONDO DE PENSION	676.85	
U.A.E.M.	DESPENSA QUINCENAL	435.45	SIST.CAPITALIZACION INDIVIDUA	155.34	
U.A.E.M.	FONDO DE AHORRO	191.74			
DERECHO	AYUDA TRANSPORTE	66.52			
U.A.E.M.	GUARDERIA CONFIANZA	465.15			
DERECHO	REC. INST. ACA.	59.68			
	Percepciones	11,614.72	Deducciones	5,254.79	0.00
			Neto	6,359.93	
1	19783	CORTES ESTRADA LILIA MARIA DE JESUS	2115604		
DIR.INF.UNIV	T C C	8,222.25	I.S.R.	1,201.71	
DIR.INF.UNIV	MAT. DIDACT.Y BIBLI.QUINCENAL	890.47	CUOTA SINDICAL FAAPAUDEM	20.00	
DIR.INF.UNIV	PRIMA POR ANTIGUEDAD	5,344.46	FONDO DE ASISTENCIA	472.17	
DIR.INF.UNIV	DESPENSA QUINCENAL	548.15	FONDO DE PENSION	622.75	
DIR.INF.UNIV	AYUDA TRANSPORTE	548.15	SIST.CAPITALIZACION INDIVIDUA	142.93	
DIR.INF.UNIV	REC. INST. ACA.	442.36			
	Percepciones	15,995.84	Deducciones	2,559.56	0.00
			Neto	13,436.28	
1	32360	GOETZ LOPEZ LILLY MARLENE	2115605		
U.A.E.M.	ASISTENTE	3,072.29	I.S.R.	81.52	
U.A.E.M.	DESPENSA QUINCENAL	435.45			
U.A.E.M.	FONDO DE AHORRO	191.74	FONDO DE ASISTENCIA	171.10	
U.A.E.M.	PRIMA ANTIGUEDAD CONFIANZA	46.08	FONDO DE PENSION	225.67	
U.A.E.M.	GUARDERIA CONFIANZA	465.15	SIST.CAPITALIZACION INDIVIDUA	51.79	
	Percepciones	4,210.71	Deducciones	1,050.08	0.00
			Neto	3,160.63	
1	30891	MARTINEZ ADAME ELIZABETH	2115606		
U.A.E.M.	JEFE DPTO	4,175.67	I.S.R.	373.26	
U.A.E.M.	DESPENSA QUINCENAL	435.45			
U.A.E.M.	FONDO DE AHORRO	191.74	FONDO DE ASISTENCIA	222.13	
U.A.E.M.	GUARDERIA CONFIANZA	930.30	FONDO DE PENSION	292.97	
			SIST.CAPITALIZACION INDIVIDUA	67.24	
	Percepciones	5,733.16	Deducciones	1,174.60	0.00
			Neto	4,558.56	
1	5856	MARTINEZ SANDOVAL MARIBEL	2115607		
DIR.INF.UNIV	SECRETARIA	3,156.15	I.S.R.	111.19	
DIR.INF.UNIV	DESPENSA QUINCENAL	505.68	CUOTA SINDICAL SUTESUAEM	15.78	
DIR.INF.UNIV	FONDO DE AHORRO	191.74	FONDO DE ASISTENCIA	178.23	
			FONDO DE PENSION	235.07	
	Percepciones	3,853.57	Deducciones	540.27	0.00
			Neto	3,313.30	
1	37766	ORTEGA AGUILAR LILIA	171041		

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)



SIN TEXTO





UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
CONCENTRADO DE NOMINA POR LUGAR DE PAGO
GENERAL PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2015

Fecha : 13/01/2015
Hora : 14:20:11
Usuario : D2000

Lugar 1090800 DIRECCION DE INFORMACION UNIVERSITARIA DE LA U.A.E.M.

Rfc	Persona	Nombre	Cheque/Imp. no Apl.	
U.A.E.M.	ENC. MTTO.	1,934.27	2	
U.A.E.M.	DESPENSA QUINCENAL	505.68	CUOTA SINDICAL SUTESUAEM	9.67
U.A.E.M.	FONDO DE AHORRO	191.74	FONDO DE ASISTENCIA	121.72
U.A.E.M.	SUBSIDIO AL EMPLEO PAGADO	36.54	FONDO DE PENSION	160.53
			SIST.CAPITALIZACION INDIVIDUA	36.84
	Percepciones	2,668.23	Deducciones	828.76
			Neto	1,839.47

1	33596	VARGAS GUZMAN ANA CAROLINA	2115608	
U.A.E.M.	JEFE DPTO	4,175.67	I.S.R.	373.26
U.A.E.M.	DESPENSA QUINCENAL	435.45	2	
U.A.E.M.	FONDO DE AHORRO	191.74	FONDO DE ASISTENCIA	222.13
			FONDO DE PENSION	292.97
			SIST.CAPITALIZACION INDIVIDUA	67.24
	Percepciones	4,802.86	Deducciones	1,631.60
			Neto	3,171.26

1	25267	VENCES DIAZ RAONEL	2115609	
CLAS.INF.ARC	JEFE DPTO	4,175.67	I.S.R.	373.26
CLAS.INF.ARC	DESPENSA QUINCENAL	435.45	2	
CLAS.INF.ARC	FONDO DE AHORRO	191.74	FONDO DE ASISTENCIA	222.13
			FONDO DE PENSION	292.97
			SIST.CAPITALIZACION INDIVIDUA	67.24
	Percepciones	4,802.86	Deducciones	3,873.22
			Neto	929.64

1	20580	VILLUENDAS CIENFUEGOS RODOLFO	2115610	
VIN.DEP.UNI	JEFE DPTO	4,175.67	I.S.R.	373.26
VIN.DEP.UNI	DESPENSA QUINCENAL	435.45	2	
VIN.DEP.UNI	FONDO DE AHORRO	191.74	FONDO DE ASISTENCIA	222.13
VIN.DEP.UNI	PRIMA VACACIONAL ANTIGUEDAD	1,753.78	FONDO DE PENSION	292.97
VIN.DEP.UNI	GUARDERIA CONFIANZA	465.15	FONDO DE PENSION	292.97
	Percepciones	7,021.79	Deducciones	1,853.36
			Neto	5,168.43

Total Lugar de Pago 48,632.02
Número de Cheques 11
Primer Cheque 171041
Ultimo Cheque 2115610

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)



Versión Pública

(1) Eliminado. Registro federal de contribuyentes, cédula del RFC, código QR así como por homologación todo registro fiscal expedido en cualquier país.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Para su obtención es necesario previamente acreditar con datos fehacientes el nombre de la persona, su fecha de nacimiento, entre otros; lo anterior a través de documentos oficiales como el pasaporte y el acta de nacimiento. La cédula del registro federal de contribuyentes es el comprobante que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria a las personas físicas y morales que se encuentran inscritas como contribuyentes en nuestro país. Asimismo el código de respuesta rápida o QR, por sus siglas en inglés, es un módulo de almacenamiento de datos por medio de puntos o código de barra bidimensional, el cual permite leer los datos codificados por medio de un software de libre uso instalado en cualquier equipo de cómputo, tableta o smartphone. A partir del año 2011 a los contribuyentes que optan por emitir comprobantes impresos en papel, se les asigna un código de barra bidimensional con la finalidad de que aquellos clientes que tengan en su poder algún comprobante fiscal puedan verificar entre otros datos el RFC del contribuyente. La homoclave del registro federal de contribuyentes, la cual es única e irrepetible, vinculada al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, y determina justamente la identificación de dicha persona para efectos fiscales. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0008/16.

(2) Eliminado. Descuentos, deducciones y/o retenciones contraídas por compromisos personales o resolución de índole judicial.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Las deducciones son datos de carácter público, pues es a partir de ellas como se determina la remuneración neta de cualquier servidor público. Ahora bien, existen ciertas deducciones que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de los servidores universitarios, como pudieran ser aquellas derivadas de una resolución judicial (por ejemplo, una pensión alimenticia), la contratación de un seguro o descuentos por préstamos personales, lo cual incide en su patrimonio. El patrimonio es considerado información confidencial atendiendo a los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0008/16.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, servidor universitario habilitado de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta dirección, mismo que consta de dos fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los quince días del mes de febrero de dos mil dieciséis.



DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA




UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 CONCENTRADO DE NOMINA POR LUGAR DE PAGO
 COMPLEMENTARIA PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2015

Fecha : 13/01/2015
 Hora : 14:46:00
 Usuario : D2000

Información Confidencial: ver (1)

Lugar 1090800 DIRECCION DE INFORMACION UNIVERSITARIA DE LA U.A.E.M.

Rfc	Persona	Nombre	Cheque/Imp. no Apl.
1	32360	GOETZ LOPEZ LILLY MARLENE	2123827
U.A.E.M.	COMPENSACION	3,012.79	
	Percepciones	3,012.79	
		Deducciones Neto	3,012.79

Total Lugar de Pago 3,012.79
 Número de Cheques 1
 Primer Cheque 2123827
 Ultimo Cheque 2123827


 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Registro federal de contribuyentes, cédula del RFC, código QR así como por homologación todo registro fiscal expedido en cualquier país.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Para su obtención es necesario previamente acreditar con datos fehacientes el nombre de la persona, su fecha de nacimiento, entre otros; lo anterior a través de documentos oficiales como el pasaporte y el acta de nacimiento. La cédula del registro federal de contribuyentes es el comprobante que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria a las personas físicas y morales que se encuentran inscritas como contribuyentes en nuestro país. Asimismo el código de respuesta rápida o QR, por sus siglas en inglés, es un módulo de almacenamiento de datos por medio de puntos o código de barra bidimensional, el cual permite leer los datos codificados por medio de un software de libre uso instalado en cualquier equipo de cómputo, tableta o smartphone. A partir del año 2011 a los contribuyentes que optan por emitir comprobantes impresos en papel, se les asigna un código de barra bidimensional con la finalidad de que aquellos clientes que tengan en su poder algún comprobante fiscal puedan verificar entre otros datos el RFC del contribuyente. La homoclave del registro federal de contribuyentes, la cual es única e irrepetible, vinculada al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, y determina justamente la identificación de dicha persona para efectos fiscales. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0008/16.

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, servidor universitario habilitado de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta dirección, mismo que consta de una foja útil por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los quince días del mes de febrero de dos mil dieciséis.


DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS